

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2022-4223 *Decreto 52/2022, de 27 de mayo, por el que se cesa a don Luis Fernando Oláiz Arenal como miembro del Consejo Económico y Social de Cantabria.*

A propuesta de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022, acuerda disponer el cese, con efectos del día de su publicación, de don Luis Fernando Oláiz Arenal, como miembro del Consejo Económico y Social de Cantabria, por incompatibilidad sobrevenida al ser nombrado director general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 27 de mayo de 2022.
El presidente del Consejo de Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,
Paula Fernández Viaña.

2022/4223